

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN BCI DESARROLLO INMOBILIARIO XII

En Santiago de Chile a las 12:05 horas del día 28 de mayo de 2020, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes de Fondo de Inversión Bci Desarrollo Inmobiliario XII (la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), y con la asistencia de don Felipe Vergara Reyes, Gerente de Fondos Inmobiliarios de la misma, quien actuó como Secretario de actas. Asistió especialmente invitado al efecto, don René Acuña Sapiain, Portfolio Manager del Fondo.

ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante videoconferencia, los aportantes que se individualizan a continuación (los “Aportantes”):

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Bci Seguros Vida S.A.	Orlando Guastavino Coronado	21.141
Bci Seguros Generales S.A.	Orlando Guastavino Coronado	21.141
Inversiones Alb S.A.	Felipe Vergara Reyes	23.255
Inversiones La Letau Limitada	Pablo Navarro Haeussler	21.141
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Daniel Andrés Selman de la Fuente	101.478
Seguros de Vida Security Previsión S.A.	José Miguel Arteaga Infante	40.168
Capitales Mobiliarios Viñambres SpA	Loreto Viñambres Guevara	2.114
Inversiones Fegomi S.A.	Carlos Joui Petersen	3.171
Inmobiliaria Inversiones y Asesorías Cronos Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	4.228
Inversiones Bkm Sociedad Anónima	Edwin Steinsapir Steiner	4.228
Inversiones Ladomar Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	2.114

Inversiones Santa Ana Limitada	Alonso Felipe Atala Riquelme	2.114
Inversiones Santa Fidelmira Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	6.342
Inversiones Sukarrieta Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	2.114
José Pablo Arellano Marín	Juan Pablo Zahr Chamy	2.114
Qutrak SpA	Arturo Budnik Oberhauser	4.228
Sociedad de Inversiones Don Javier S.A.	Felipe Calderón Musalem	4.228
Transportes Puelma Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	6.342
Vizcaya Sociedad Anónima	Juan Pablo Zahr Chamy	2.114
Total		273.775

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que se encontraban presentes y representadas en la Asamblea 273.775 cuotas del Fondo, que representaban un 54,41% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora en sesión de directorio de fecha 29 de abril de 2020.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo, el Presidente solicitó la omisión de la lectura de las mismas, lo que se aprobó por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose dichos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la Asamblea a través de videoconferencia.

Se acordó dejar constancia que no asistió el delegado de la CMF.

DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz (el “Presidente”), y como secretario de la Asamblea al Gerente de Fondos Inmobiliarios, don Felipe Vergara Reyes (el “Secretario”).

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de los asistentes.

DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada por Daniel Andrés Selman de la Fuente, Loreto Viñambres Guevara y Juan Pablo Zahr Chamy, representantes de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., Capitales Mobiliarios Viñambres SpA, Inversiones Santa Fidelmira Limitada, respectivamente.

TABLA

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
5. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
6. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
7. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a. Cuenta Anual del Fondo.

El Presidente hizo presente que, de acuerdo al orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo por el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

Al efecto, entregó la palabra a don René Acuña Sapiain, Portfolio Manager del Fondo, quien informó a los asistentes que a la fecha se había realizado un sólo llamado de capital en julio de 2019 por 180.000 Unidades de Fomento y que se proyectaba un nuevo llamado de capital para noviembre o diciembre del presente año, sujeto a la evolución de la crisis sanitaria.

A continuación, hizo una breve descripción de los activos subyacentes en que invierte el Fondo, informando que a la fecha había seis proyectos, cinco de ellos en la Región Metropolitana y uno en Rancagua, todos los cuales estaban en estudios previos y que ninguno había iniciado la construcción. Luego expuso a los asistentes mayores detalles acerca de cada uno de los proyectos.

Tomó la palabra don Pablo Navarro Haeussler, representante de Inversiones La Letau Limitada, quien consultó si el Fondo se liquidaría el segundo semestre de 2026. Al respecto, don René le informó que en base a las estimaciones actuales efectivamente se esperaba realizar la liquidación en esa fecha.

A continuación, tomó la palabra don José Miguel Arteaga Infante, representante de Seguros de Vida Security Previsión S.A., quien consultó si tenían en consideración para los nuevos proyectos la aplicación de la nueva ley de Aporte al Espacio Público que comenzaría a regir a fines del presente año. A su pregunta, don René confirmó que lo tenían considerado con la empresa constructora.

Acto seguido tomó la palabra don Daniel Andrés Selman de la Fuente, representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., quien preguntó acerca de cómo veían la Administradora y la constructora el panorama futuro de los negocios del Fondo. Al respecto, don René Acuña Sapiain informó a los Aportantes de la política actual acordada con la Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A. Finalmente mencionó a los asistentes, que el Fondo tenía 30 meses para invertir en nuevos proyectos, los que se irían evaluando caso a caso.

Nuevamente tomó la palabra don José Miguel Arteaga Infante, quien preguntó si la caja del Fondo que estaba disponible al 31 de diciembre de 2019 se había consumido. Tomó la palabra don Felipe Vergara Reyes, quien informó que a la fecha la caja se había ido reduciendo, pero que aún quedaba caja para cubrir necesidades de las sociedades filiales del Fondo por algunos meses.

Nuevamente tomó la palabra don Pablo Navarro Haeussler, quien preguntó por el nivel de apalancamiento que tenían los proyectos. Al respecto, don Felipe informó que una vez que comience la construcción, los bancos iban a aportar el 100% del financiamiento de la construcción, mientras que el terreno y el capital de trabajo se financiaría con capital de los accionistas, es decir, del Fondo y la Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A. Asimismo, indicó que hasta la fecha los terrenos están financiados con bancos, mediante la estructura de “bodegaje de terrenos”, y que los bancos no habían puesto problemas en estos

meses por el financiamiento de los terrenos y que estaban acordados los términos de los financiamientos de construcción, en cuanto a tasas y spreads.

Finalmente, don René Acuña Sapiain terminó dando cuenta del desempeño del Fondo, el balance y estados financieros, inversiones y principales aspectos relativos a su administración.

b. Informe Empresa Auditoría Externa.

Se hizo presente a los señores Aportantes, que la empresa de auditoría externa del Fondo, KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 25 de marzo de 2020, suscrita por la socia de la auditora, Danissa Castillo G., informó a la sociedad Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 2 de julio (fecha de inicio de sus operaciones) y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

c. Balance y Estados Financieros.

El Presidente señaló que debía dejarse constancia que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron publicados con fecha 31 de marzo de 2020 en el sitio web de la sociedad Administradora en el siguiente hipervínculo: <https://www.bci.cl/inversiones/productos/fondos-de-inversion/estados-financieros/files/estados-financieros-2019-63>.

d. Resultado el Ejercicio Anterior.

En relación con los resultados del ejercicio 2019, se informó a los señores Aportantes que las cuentas del fondo y detalles de los beneficios netos percibidos por éste al 31 de diciembre de 2019 eran los siguientes:

BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL PERÍODO	M\$ (98.104)
Utilidad neta realizada de inversiones	M\$ 15.871
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	M\$ (23.236)
Gastos del período (menos)	M\$ (90.738)
Dividendos provisorios (menos)	M\$ -
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	M\$ -
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	M\$ -
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	M\$ -
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	M\$ -
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	M\$ -
Dividendos definitivos declarados (menos)	M\$ -
Pérdida devengada acumulada (menos)	M\$ -
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	M\$ -

MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR

M\$ (98.103)

El Presidente señaló que del estado de las cuentas del Fondo y el detalle de los beneficios netos percibidos por el mismo se desprendería que no existían beneficios netos percibidos correspondientes al ejercicio 2019 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley y el reglamento interno del Fondo.

e. Saldos de las Cuentas de Patrimonio.

Indicó el Presidente que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2019 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Patrimonio neto:	
Aportes	M\$ 5.031.510
Resultado del ejercicio	M\$ (33.208)
Total patrimonio neto	M\$ 4.998.302

f. Informe del Comité de Vigilancia.

El Presidente señaló que el informe del Comité de Vigilancia se encontraba a disposición de los Aportantes, por lo que solicitó la omisión de su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de los asistentes.

A continuación, se acordó aprobar por la unanimidad de los asistentes, la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, el informe del Comité de Vigilancia, el balance y estados financieros del ejercicio 2019 del Fondo.

2. ELECCIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los tres miembros que integrarían el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto los siguientes candidatos:

- 1) Orlando Guastavino Coronado;
- 2) Francisco Pérez Daneri; y
- 3) Marco Jiménez Rojas.

Tomó la palabra doña Loreto Viñambres Guevara, quien manifestó su intención de poder ser parte del Comité de Vigilancia, pero indicó que tenía conocimiento que no era posible en esta oportunidad, ya que las designaciones del Comité de Vigilancia contaban con el apoyo de los mayoritarios.

Al respecto tomó la palabra don Cristian Fabres Ruiz, quien propuso a los asistentes invitar a doña Loreto Viñambres Guevara a las sesiones del Comité de Vigilancia.

En consecuencia, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, elegir a los señores Orlando Guastavino Coronado, Francisco Pérez Daneri y Marco Jiménez Rojas, para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. Asimismo, se acordó invitar a participar como oyente en las sesiones del Comité de Vigilancia a doña Loreto Viñambres Guevara.

3. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Señaló el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo. Se propuso a los Aportantes que el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el periodo comprendido hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes fuera de 200 Unidades de Fomento.

A continuación, se acordó aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos, por la unanimidad de los asistentes.

4. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente propuso que, para el período comprendido hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes, cada uno de los miembros del Comité de Vigilancia percibiera como remuneración por cada sesión a la que asista, la cantidad de 8 Unidades de Fomento, con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas por miembro del Comité de Vigilancia, por el período correspondiente hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

A continuación, se acordó por la unanimidad de los asistentes aprobar la remuneración propuesta para los miembros del Comité de Vigilancia.

5. ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

A continuación, se señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el período correspondiente al ejercicio del año 2020. Asimismo, se dejó constancia que, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Fondo, el Comité de Vigilancia había propuesto la siguiente terna de auditores externos:

- 1) PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, con un presupuesto de 245 Unidades de Fomento;
- 2) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 220 Unidades de Fomento; y
- 3) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento.

Tomó la palabra don José Miguel Arteaga Infante, quien pidió a la Administradora renegociar el presupuesto propuesto por KPMG Auditores Consultores Limitada, considerando que todavía este Fondo no era complejo de auditar y que, de esta manera, podían dar continuidad a los auditores.

Tomó la palabra don Arturo Budnik Oberhauser, en representación de Qutrak SpA, quien manifestó que prefería optar por la opción más económica, es decir Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Tomó la palabra don Daniel Selman de la Fuente, quien manifestó que, si bien estaba de acuerdo en disminuir los costos del Fondo, creía que era un problema cambiar los auditores en esta oportunidad,

porque no se les daba continuidad y porque eran los auditores que auditaban a la sociedad de la empresa constructora.

Luego de un breve debate, se sometió a votación la elección de la empresa de auditoría externa. Se acordó, por el 90,73% de las cuotas presentes o representadas en la Asamblea, designar a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada, para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y los Estados Financieros del Fondo para el ejercicio 2020. Se acordó además solicitar a la Administradora conversar con la referida empresa de auditoría externa para negociar el presupuesto presentado, considerando los argumentos anteriormente mencionados. Por su parte, se acordó dejar constancia que Qutrak SpA e Inversiones La Letau Limitada destinaron sus votos a la empresa de auditoría externa Deloitte Auditores y Consultores Limitada, recibiendo ésta última votos por el 9,26% de las cuotas presentes o representadas en la Asamblea.

6. DESIGNAR A LOS PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES QUE SE REQUIERAN PARA VALORIZAR LAS INVERSIONES DEL FONDO

A continuación, se indicó que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran acerca de los peritos y valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo, en el evento que esto fuere necesario. En relación con lo anterior, se propuso para estos efectos a las siguientes entidades:

- 1) Asesorías M31, con un presupuesto de 100 Unidades de Fomento; y
- 2) Mario Corbo y Asociados, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento.

Se acordó, por la unanimidad de los asistentes, que en caso de requerirse la valorización de las inversiones del Fondo por peritos o valorizadores independientes, se designaba a Asesorías M31 como valorizador independiente de las inversiones del Fondo y si por cualquier motivo ésta última se viese imposibilitada de prestar sus servicios, se designaba en su reemplazo a Mario Corbo y Asociados.

7. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS COMÚN DE LOS APORTANTES QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, y que no fuera materia propia de asamblea extraordinaria de aportantes, no existiendo propuesta alguna al efecto.

8. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a don Cristián Fabres Ruiz, a doña Luz María Guridi Ruiz-Tagle y a doña Valentina Eugenia Bulnes Valdés, para que cualquiera de ellos actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó por la unanimidad de los asistentes, la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 12:50 horas, el Presidente dio por terminada la asamblea ordinaria de aportantes.

Cristián Fabres R. *Felipe vergara R.*

Cristián Fabres R. (Jun 19, 2020 17:12 EDT) Felipe vergara R. (Jun 19, 2020 16:54 EDT)

Cristián Fabres Ruiz
Presidente

Felipe Vergara Reyes
Secretario



Daniel Selman (Jun 22, 2020 12:17 EDT)

Daniel Andrés Selman de la Fuente
p. **Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.**



Loreto Viñambres G. (Jun 22, 2020 11:12 EDT)

Loreto Viñambres Guevara
p. **Capitales Mobiliarios Viñambres SpA**



Juan Pablo Zahr (Jun 19, 2020 17:09 EDT)

Juan Pablo Zahr Chamy
p. **Inversiones Santa Fidelmira Limitada**

Acta AOA 2020 FI Bci Desarrollo Inmobiliario XII

Final Audit Report

2020-06-22

Created:	2020-06-19
By:	German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAGKkux8kqhyOuWfKK60nu3z6eBcW9f0Az

"Acta AOA 2020 FI Bci Desarrollo Inmobiliario XII" History

-  Document created by German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
2020-06-19 - 7:51:08 PM GMT- IP address: 161.131.0.240
-  Document emailed to Felipe vergara R. (felipe.vergarar@bci.cl) for signature
2020-06-19 - 7:53:10 PM GMT
-  Email viewed by Felipe vergara R. (felipe.vergarar@bci.cl)
2020-06-19 - 8:53:14 PM GMT- IP address: 66.249.88.147
-  Document e-signed by Felipe vergara R. (felipe.vergarar@bci.cl)
Signature Date: 2020-06-19 - 8:54:36 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.162.51.4
-  Document emailed to Juan Pablo Zahr (juanpablo.zahr@bci.cl) for signature
2020-06-19 - 8:54:37 PM GMT
-  Email viewed by Juan Pablo Zahr (juanpablo.zahr@bci.cl)
2020-06-19 - 9:03:12 PM GMT- IP address: 66.102.8.115
-  Document e-signed by Juan Pablo Zahr (juanpablo.zahr@bci.cl)
Signature Date: 2020-06-19 - 9:09:26 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.161.81.27
-  Document emailed to Cristián Fabres R. (cfabres@riedfabres.cl) for signature
2020-06-19 - 9:09:28 PM GMT
-  Email viewed by Cristián Fabres R. (cfabres@riedfabres.cl)
2020-06-19 - 9:11:29 PM GMT- IP address: 190.196.36.107
-  Document e-signed by Cristián Fabres R. (cfabres@riedfabres.cl)
Signature Date: 2020-06-19 - 9:12:21 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.196.36.107
-  Document emailed to Loreto Viñambres G. (lvinambres@conequip.cl) for signature
2020-06-19 - 9:12:23 PM GMT

 Email viewed by Loreto Viñambres G. (lvinambres@conequip.cl)

2020-06-22 - 3:07:13 PM GMT- IP address: 190.82.85.146

 Document e-signed by Loreto Viñambres G. (lvinambres@conequip.cl)

Signature Date: 2020-06-22 - 3:12:34 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.82.85.146

 Document emailed to Daniel Selman (dselman@pentavida.cl) for signature

2020-06-22 - 3:12:36 PM GMT

 Email viewed by Daniel Selman (dselman@pentavida.cl)

2020-06-22 - 4:17:15 PM GMT- IP address: 181.43.215.83

 Document e-signed by Daniel Selman (dselman@pentavida.cl)

Signature Date: 2020-06-22 - 4:17:40 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.43.215.83

 Signed document emailed to Loreto Viñambres G. (lvinambres@conequip.cl), German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl), Daniel Selman (dselman@pentavida.cl), Juan Pablo Zahr (juanpablo.zahr@bci.cl), and 2 more

2020-06-22 - 4:17:40 PM GMT